

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 8

Fecha:	16	de	JULIO	de	2026
--------	----	----	-------	----	------

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO				
CONTRATO		X		CONVENIO
Contrato número:	1.340.19.13-3601	de	19 de ENERO de 2026	
Otrosí número	1.340.19.13-3601-1	de	30 de JUNIO de 2026	
Disponibilidad y Registro Presupuestal: CDP: 5500006928 del 08/01/2026, CDP OTROSI: 5500007141 del 24/06/2026 RPC No.: 5600103384 del 20/01/2026 y 5600106345 del 30/06/2026 ítem 1;Apropiación presupuestal Fondo: 121000- Ingresos corrientes de Libre Destinación; Centro Gestor: 1156-SRIA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE; Posición Presupuestaria: 2-320202008 - Servicios prestados a las empresas y servicios de Producción; Area Funcional: 3412006060060000 Implem Estrate Segur Vial ; Elemento PEP: PI34-102717/1/1/01/01 - Realizar asistencia técnica para la implementación de las diferentes modalidades de transporte público sostenible . Cuenta Mayor: 5507051701- Honorarios.				
PLAN DE DESARROLLO:		PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2024 - 2027 "LIDERAZGO QUE TRANSFORMA"		
LINEA ESTRATEGICA:		LT 1: VALLE COMPETITIVO E INNOVADOR		
OBJETIVO ESPECIFICO:		FORTALECER LOS PROCESOS ORIENTADOS A EJERCER LA REGULACIÓN, INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL, ASÍ COMO INTERVENIR PUNTOS CRÍTICOS DE ALTA ACCIDENTALIDAD PARA LA OPERACIÓN DEL TRÁNSITO Y TRANSPORTE EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.		
PROGRAMA:		12-ELEVANDO LA COMPETITIVIDAD		
SUBPROGRAMA:		1200706-RUTAS SEGURAS		
META(S) RESULTADO		DE	MR12006-INVERTIR EN 45.720 MILLONES DE PESOS EN ACTIVIDADES DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION DURANTE EL PERIODO DE GOBIERNO.	
META(S) PRODUCTO		DE	MP1200606022409014-REALIZAR 2 DOCUMENTOS DE PLANEACION QUE CONTRIBUYAN CON LA MOVILIDAD SEGURA Y SOSTENIBLE EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.	
PROYECTO:		CONTRIBUCIÓN A LA MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SEGURA EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA		
Actividades del Proyecto Objeto de la Contratación:		1.1.1 DOCUMENTO DE PLANEACIÓN VALIDADO. (PRODUCTO PRINCIPAL DEL PROYECTO).		
		1.1.2. DIAGNÓSTICO		
		2.1.1 REALIZAR ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL SOBRE PLANIFICACIÓN URBANA Y MOVILIDAD.		
		2.1.2 REALIZAR CAMPAÑAS EDUCATIVAS PARA PROMOVER EL USO DE TRANSPORTES ALTERNATIVOS.		

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 2 de 8

Objeto del contrato:

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR A LA SECRETARIA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DENTRO DEL PROYECTO DE INVERSION "CONTRIBUCIÓN A LA MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SEGURA EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".

Supervisor:	EDWIN LOPEZ BOUZAS C.C.: 16.769.276 expedida en Cali (Valle) Ubicación: Calle 8 No. 5-70, Mezanine Teléfono: 6200000 EXT 3600
Contratista:	CRISTIAN ALEXIS MARTINEZ CARDOZO C.C.: 94.071.804 de Cali (Valle) Contratista

OBJETIVO DEL INFORME

Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en Julio de 2026; por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante Julio de 2026, fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y la Secretaría de Movilidad y Transporte.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	1. Cumplir con el objeto del contrato dentro del plazo pactado, así mismo cumplir con las instrucciones que le imparta el supervisor del contrato que tengan relación directa con el objeto contractual. 2. Asesorar y acompañar a la Secretaría de Movilidad y Transporte del Valle del Cauca en las actividades, comités y espacios de coordinación en los que se requiera la participación de SITREN GV S.A.S., aportando elementos de juicio desde su perfil profesional y experiencia laboral para la toma de decisiones relacionadas con el Sistema de Transporte Férreo Intermunicipal – Tren de Cercanías del Valle (TCV), en especial en el marco del primer tramo priorizado. 3. Asesorar al Ente Gestor SITREN GV S.A.S. en la elaboración y consolidación de documentos requeridos para la organización, estructuración e implementación del Sistema de Gestión de Calidad, así como para el diseño y adopción del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), con el propósito de fortalecer las capacidades institucionales de SITREN GV S.A.S. 4. Participar en las actividades y Comités donde sea requerida la asistencia por parte de la Gobernación del Valle del Cauca, relacionadas con el sistema de transporte férreo intermunicipal entre Cali, Jamundí, Palmira y Yumbo (TCV). 5. Mantener una comunicación fluida y constante con los miembros de los equipos de trabajo de la Gobernación del Valle del Cauca, el Distrito Especial de Santiago de Cali y los municipios de Jamundí, Palmira y Yumbo, brindándoles información y orientación necesarias para el desarrollo de las actividades relacionadas con la estructuración de la factibilidad del proyecto Tren de Cercanías del Valle (TCV). 6. Brindar asesoría técnica y acompañamiento al Ente Gestor SITREN GV S.A.S. en el desarrollo del Proyecto Tren de Cercanías del Valle del Cauca, incluyendo la revisión y emisión de conceptos técnicos sobre	100%
---	---	-------------

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 3 de 8

	documentos y entregables, y la identificación y reporte oportuno de riesgos, restricciones o interferencias que puedan afectar los estudios, diseños o la etapa de ejecución del proyecto. 7. Apoyar al Ente Gestor en la implementación, seguimiento y evaluación del Sistema de Control Interno, incluyendo los mecanismos de autocontrol y autorregulación institucional, la gestión del riesgo, la mejora continua de los procesos, así como el apoyo a la ejecución y seguimiento de auditorías internas y planes de mejoramiento, en cumplimiento de la misión y los objetivos institucionales. 8. Guardar estricta confidencialidad y a dar cumplimiento a la Ley Estatutaria 1581 de 2012 respecto a toda la información y datos personales conocidos o entregados durante la ejecución del contrato, evitando su publicación, divulgación o uso no autorizado. 9. Desempeñar las demás funciones asignadas por el supervisor, y/o gerente del proyecto de Tren de Cercanías, relacionadas con la naturaleza del contrato, así como rendir informes mensuales y un informe final sobre la ejecución del objeto contractual.	
Porcentaje de cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas del objeto contractual de acuerdo con lo programado en el plan de trabajo del mes de Julio de 2026. Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas del objeto contractual en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	100%
Otras consideraciones.	Sin novedad.	

sugerencias

sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin Novedad		

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
Sin Novedad		

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

Mencionar las especificaciones, actividades u obligaciones específicas del objeto contractual ejecutadas:

1. El Contratista cumplió con las obligaciones del cargo, así mismo cumplió con las instrucciones que le delegó el supervisor del contrato para el mes de Julio 2026.
2. El contratista brindó asesoría metodológica y acompañamiento integral a los equipos, líderes y procesos transversales de SITREN GV SAS, participando en comités de gerencia, capacitaciones y espacios de planeación estratégica, con el fin de apoyar el seguimiento y ejecución del Plan de Acción 2026, en cumplimiento de la Línea Estratégica 1 – Fortalecimiento Institucional del Plan Estratégico 2024–2027, incluyendo el fortalecimiento del Sistema de Gestión de Calidad y MIPG.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 4 de 8

3. El contratista asistió a las reuniones programadas en el mes de Julio por parte de la subgerencia de Planeación Técnica y Desarrollo para el seguimiento de actividades con el fin de dar alcance con los compromisos establecidos en el plan de acción 2026 del fortalecimiento institucional de SITREN GV SAS y el comité Institucional del Gestión y desempeño-CIGD.
4. El contratista participó activamente de las mesas técnicas adelantadas por los equipos de profesionales del proyecto de Tren de Cercanías, en su etapa de factibilidad en el tramo priorizado CALI - JAMUNDI, con el objetivo de adelantar la revisión de los documentos que soportan los estudios y diseños del componente técnico haciendo las recomendaciones necesarias con miras a la fase del proceso de contratación, términos de referencias y pliego de condiciones.
5. El contratista mantuvo una comunicación fluida, constante y cordial con el equipo de trabajo SITREN GV SAS, de igual manera asistió a las reuniones programadas por parte del equipo estructurador FDN y entes territoriales con el fin de revisar los documentos de carácter técnico del Proyecto Tren de Cercanías.
6. El contratista brindó asesoría y acompañamiento a la Gerencia de SITREN GV SAS en la planeación, seguimiento y evaluación del Sistema de Control Interno correspondiente al mes de Julio, con el fin de dar cumplimiento a los requerimientos normativos, legales y de los entes de control, incluyendo el apoyo en el seguimiento del reporte de información en las plataformas SIA OBSERVA y SIA CONTRALORÍA. Adicionalmente se brindó apoyo en la elaboración de los siguientes informes: Estado del sistema de control interno primer semestre 2026, Informe Semestral 2026 de PQRSDF, Informe Semestral 2026 de SIGEP II, Informe Semestral 2026 del Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP, informe segundo trimestre de Control Interno Contable y Auditoría interna del proceso de Gestión Jurídica y Contractual.
7. El contratista contribuyo al fortalecimiento de la visibilidad de las iniciativas y gestiones institucionales tanto de la Secretaría de Movilidad y Transporte como del ente gestor SITREN GV S.A.S., mediante el apoyo a los medios de socialización masiva en las redes de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) institucionales.
8. El contratista en cumplimiento a lo estipulado en la Ley Estatutaria 1581 de 2012, guardó estricta confidencialidad y seriedad en la información y documentos a su cargo, relacionados con el proyecto de Tren de Cercanías en su etapa de factibilidad.
9. El contratista se encuentra al día en el pago de la seguridad social, EPS (SURA), fondo de pensión (Colpensiones), y ARL (positiva) correspondiente al mes de Junio 2026, según lo estipulado en la cláusula segunda del contrato y decretos 1273 de 23 de julio de 2018 y 948 de 2018, ley 1753, artículo 135 de 2015.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 5 de 8

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; sino es se escribe NO APLICA. Si es necesario otra información técnica se puede agregar.

- Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental.
- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: **NO APLICA**
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: **NO APLICA**
- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: **NO APLICA**
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: **NO APLICA**
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: **NO APLICA**
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: **NO APLICA**
- Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: **NO APLICA.**

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento Administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; sino es se escribe NO APLICA. Si es necesario otra información Administrativa se puede agregar.

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: **NO APLICA.**
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: **NO APLICA**
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: **NO APLICA**
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: **NO APLICA**
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: **NO APLICA**
- **Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato:** El Contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes legales de salud (Sura), ARL (Positiva) y Pensión (Colpensiones) Planilla Seguridad Social No. 1082409502 y Número Transacción Bancaria/CUS No. 381985524, correspondiente al mes de Junio de 2026, según cláusula segunda del contrato y decretos 1273 de 23 de julio de 2018 y 948 de 2018, ley 1753, artículo 135 de 2015.
- El objeto del contrato se ha desarrollado de acuerdo con lo establecido en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, ley 1474 de 2011, ley 190 de 1995, ley 617 de 2000, ley 821 de 2003 y decreto 1082 de 2015.
- El contratista a la fecha no se halla en curso de ninguna de las cláusulas de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado.
El contratista no tiene relación laboral alguna con el Departamento del Valle del Cauca según numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 6 de 8

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE					
COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	60.000.000	PAGO	ENERO	10.000.000	CUOTA 1
Valor Adiciones	10.000.000	PAGO	FEBRERO	10.000.000	CUOTA 2
Reajustes	0	PAGO	MARZO	10.000.000	CUOTA 3
Actualización de precios	0	PAGO	ABRIL	10.000.000	CUOTA 4
Valor Total del Contrato	70.000.000	PAGO	MAYO	10.000.000	CUOTA 5
Valor pagado	60.000.000	PAGO	JUNIO	10.000.000	CUOTA 6
Valor causado que no se ha pagado	10.000.000				
Valor total ejecutado	70.000.000				
Valor saldo por ejecutar	0				
Intereses moratorios	0				

SEGUIMIENTO
Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar. • Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado. • Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones. • Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA • Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA • Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 7 de 8

- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: **NO APLICA**
- Costo de actividades por entregables: **NO APLICA** porque el Contrato no tiene entregables.

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: Actividades:	\$	\$
Entregable 2: Actividades:	\$	\$
Entregable 3: Actividades:	\$	\$
Entregable 4: Actividades:	\$	\$
TOTALES:	\$	\$

SEGUIMIENTO JURIDICO

El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la normatividad aplicable.

El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y acorde a las normas que conforman el estatuto de Contratación Pública, los manuales y guías de Colombia Compra Eficiente, la jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de Calidad y Gestión Documental.

El objeto se ha desarrollado de acuerdo con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, y lo dispuesto en el Decreto 1273 de 2018. El Contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado. El contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento del valle del Cauca según el numeral 3 del artículo 32 de la ley 80.

 Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 8 de 8

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA

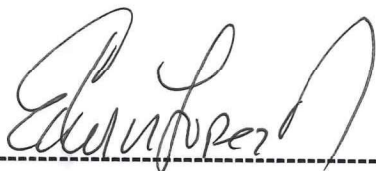
INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS
--

NO APLICA

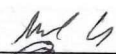
Fecha del próximo informe	Día:	N/A	de	N/A	de	N/A
----------------------------------	-------------	-----	-----------	-----	-----------	-----

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los: Dieciséis días

16	días del mes de	JULIO	de	2026
----	-----------------	--------------	----	------



EDWIN LOPEZ BOUZAS
C.C.: 16.769.276 expedida en Cali (Valle)
SUPERVISOR

APOYO JURIDICO	Marisol González Gutiérrez 
APOYO CONTABLE	Jhonnatang Caicedo Alomía  Geraldine García Plaza 
APOYO TÉCNICO	Cristian Alexis Martinez 

PAGADO 11/06/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CRISTIAN ALEXIS MARTINEZ CARDOZO		
Documento	CC94071804	Dirección	CRA 2 C 44 56 APTO 501 F MANZANARES
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3116340131
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	CALI	Departamento	VALLE DEL CAUCA
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total				
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TAE	TDE	TDP	TAP	USP	COR	USI	IGE	UMA	UAP	UVC	IND	Días AFP	Días EPS	Días AFP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total	
CC 94071804	CRISTIAN ALEXIS MARTINEZ CARDOZO	59	00																0	30	30	30	0	(25-14) COLPENSIONES	\$ 4.000.000	\$ 640.000	(EPS010) EPS SURA	\$ 4.000.000	\$ 500.000	0,522	\$ 4.000.000	\$ 20.900	(NIN-CC) NINGUNA CCF	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.160.900

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 4.000.000	\$ 4.000.000	\$ 4.000.000	\$ 0	\$ 640.000	\$ 500.000	\$ 20.900	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.160.900	\$ 0	\$ 1.160.900

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Página 1 de 1

¡El Poder de lo SIMPLE!

Transacción Aprobada

Su planilla ha sido enviada y pagada con éxito. Por favor imprima este comprobante como soporte del envío y pago de su planilla.



Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2026-06-11, 10:37:19 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	junio de 2026
Periodo de Cotización Para Salud	junio de 2026
Empresa	CRISTIAN ALEXIS MARTINEZ CARDOZO
CEDULA CIUDADANIA	CC 94071804
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	1082409502
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	381985524
Banco	(1013) - BANCO BBVA COLOMBIA S.A.
Valor	\$ 1.160.900
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	www.simple.co

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N900336004	25-14	COLPENSIONES	1	\$ 640.000	\$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	1	\$ 500.000	\$ 0
N860011153	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	1	\$ 20.900	\$ 0
SubTotales:				\$ 1.160.900	\$ 0
Total a Pagar:					\$ 1.160.900

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 608 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder
de lo SIMPLE!



Cristian Martínez <cristianmartinez83@gmail.com>

PSE - Transacción Aprobada ✓ CUS 381985524

1 mensaje

serviciopse@achcolombia.com.co <serviciopse@achcolombia.com.co>
Para: cristianmartinez83@gmail.com

11 de junio de 2026 a las 10:38 a.m.

**¡Hola, Cristian Alexis Martínez Cardozo!****Estado de la Transacción:** Aprobada ✓**Los siguientes son los datos de tu transacción:****Valor:** \$ 1.160.900,00**Empresa:** SIMPLE OI**Descripción:** Pago de Seguridad Social**Fecha de la transacción:** 11/06/2026**CUS:** 381985524

Gracias por utilizar nuestro servicio.

**Ten en cuenta estos tips de seguridad:**

Usa dispositivos personales o de confianza para realizar tus pagos.



No abras enlaces sospechosos.



Cambia tus contraseñas con regularidad.



Digita manualmente la URL del portal de tu entidad financiera.



Recuerda que PSE nunca te contactará para solicitarte información personal.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 1 de 11

CONTRATO NÚMERO : 1.340.19.13-3601 **FECHA:** 19 ENERO DE 2026
OTROSI No. : 1.340.19.13-3601-1 **FECHA:** 30 JUNIO DE 2026
CONTRATANTE : DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.
DEPENDENCIA : SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE
CONTRATISTA : CRISTIAN ALEXIS MARTINEZ CARDOZO
IDENTIFICACIÓN : 94.071.804 DE CALI
VALOR CONTRATO : SESENTA MILLONES DE PESOS M/CTE
(\$60.000.000)
VALOR OTROSI : DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE
(\$10.000.000)
VALOR TOTAL DEL CONTRATO : SETENTA MILLONES DE PESOS M/CTE
(\$70.000.000)
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL : 5500006928 DEL 08 ENERO DE 2026
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL : 5500007141 DEL 24 DE JUNIO DE 2026
OTROSI
REGISTRO PRESUPUESTAL : 5600103384 DEL 20 ENERO DE 2026
REGISTRO PRESUPUESTAL : 5600106345 DEL 30 JUNIO DE 2026
OTROSI
FUENTE DE FINANCIACION : INGRESOS CORRIENTES LIBRE DESTINACION
PLAZO : HASTA EL 31 DE JULIO DE 2026
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR : EDWIN LOPEZ BOUZAS

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR A LA SECRETARIA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DENTRO DEL PROYECTO DE INVERSION "CONTRIBUCIÓN A LA MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SEGURA EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".

Los suscritos **EDWIN LOPEZ BOUZAS** identificado con cédula de ciudadanía No. 16.769.276 de Cali (Valle) en su condición de **SUBSECRETARIO DE SERVICIOS DE MOVILIDAD** de la Secretaría de Movilidad y Transporte, actuando como **SUPERVISOR**, y **CRISTIAN ALEXIS MARTINEZ CARDOZO** identificado con cédula de ciudadanía No.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 2 de 11

94.071.804 expedida en Cali (Valle) , obrando en calidad de **CONTRATISTA**, nos reunimos en las instalaciones de la Secretaría de Movilidad y Transporte con el objetivo de suscribir el acta final de cumplimiento de ejecución del contrato.

Que en cumplimiento del objeto contractual se establecieron las obligaciones a cargo del Contratista los cuales se determinaron en:

Obligaciones Específicas contractuales:

1. Cumplir con el objeto del contrato dentro del plazo pactado, así mismo cumplir con las instrucciones que le imparta el supervisor del contrato que tengan relación directa con el objeto contractual.
2. Asesorar y acompañar a la Secretaría de Movilidad y Transporte del Valle del Cauca en las actividades, comités y espacios de coordinación en los que se requiera la participación de SITREN GV S.A.S., aportando elementos de juicio desde su perfil profesional y experiencia laboral para la toma de decisiones relacionadas con el Sistema de Transporte Férreo Intermunicipal – Tren de Cercanías del Valle (TCV), en especial en el marco del primer tramo priorizado.
3. Asesorar al Ente Gestor SITREN GV S.A.S. en la elaboración y consolidación de documentos requeridos para la organización, estructuración e implementación del Sistema de Gestión de Calidad, así como para el diseño y adopción del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), con el propósito de fortalecer las capacidades institucionales de SITREN GV S.A.S.
4. Participar en las actividades y Comités donde sea requerida la asistencia por parte de la Gobernación del Valle del Cauca, relacionadas con el sistema de transporte férreo intermunicipal entre Cali, Jamundí, Palmira y Yumbo (TCV).
5. Mantener una comunicación fluida y constante con los miembros de los equipos de trabajo de la Gobernación del Valle del Cauca, el Distrito Especial de Santiago de Cali y los municipios de Jamundí, Palmira y Yumbo, brindándoles información y orientación necesarias para el desarrollo de las actividades relacionadas con la estructuración de la factibilidad del proyecto Tren de Cercanías del Valle (TCV).
6. Brindar asesoría técnica y acompañamiento al Ente Gestor SITREN GV S.A.S. en el desarrollo del Proyecto Tren de Cercanías del Valle del Cauca, incluyendo la revisión y emisión de conceptos técnicos sobre documentos y entregables, y la identificación y reporte oportuno de riesgos, restricciones o interferencias que puedan afectar los estudios, diseños o la etapa de ejecución del proyecto.
7. Apoyar al Ente Gestor en la implementación, seguimiento y evaluación del Sistema de Control Interno, incluyendo los mecanismos de autocontrol y autorregulación institucional, la gestión del riesgo, la mejora continua de los procesos, así como el apoyo a la ejecución y seguimiento

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 3 de 11

de auditorías internas y planes de mejoramiento, en cumplimiento de la misión y los objetivos institucionales.

8. Guardar estricta confidencialidad y a dar cumplimiento a la Ley Estatutaria 1581 de 2012 respecto a toda la información y datos personales conocidos o entregados durante la ejecución del contrato, evitando su publicación, divulgación o uso no autorizado.
9. Desempeñar las demás funciones asignadas por el supervisor, y/o gerente del proyecto de Tren de Cercanías, relacionadas con la naturaleza del contrato, así como rendir informes mensuales y un informe final sobre la ejecución del objeto contractual.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

MES DE ENERO DE 2026

1. El Contratista cumplió con las obligaciones del cargo, así mismo cumplió con las instrucciones que le delegó el supervisor del contrato para el mes de Enero 2026.
2. El contratista brindó asesoría metodológica y acompañamiento integral a los equipos, líderes y procesos transversales de SITREN GV SAS, participando en comités de gerencia, capacitaciones y espacios de planeación estratégica, con el fin de apoyar la formulación y ejecución del Plan de Acción 2026, en cumplimiento de la Línea Estratégica 1 – Fortalecimiento Institucional del Plan Estratégico 2024–2027, incluyendo el fortalecimiento del Sistema de Gestión de Calidad y MIPG.
3. El contratista brindó apoyo en la revisión de los documentos en la etapa precontractual de cincuenta y cuatro (54) contratos nuevos (Enero 2026) por prestación de servicios de la Secretaría de Movilidad, de igual manera, en la publicación de los mismos en la plataforma SECOP II.
4. El contratista asistió a las reuniones programadas en el mes de Enero por parte de la subgerencia de Planeación Técnica y Desarrollo para la estructuración de actividades con el fin de dar alcance con los compromisos establecidos en el plan de acción 2026 del fortalecimiento institucional de SITREN GV SAS.
5. El contratista asistió a las reuniones programadas por parte de la Secretaría de Infraestructura del Valle del Cauca con el fin realizar el seguimiento jurídico y técnico del convenio No. 1.360.18.02-16724 del 07 Noviembre de 2025 entre la Secretaría de Infraestructura y SITREN GV S.A.S. orientado a la rehabilitación de la locomotora U10B y construcción de dos vagones, en el marco de la iniciativa regional “Tren Turístico Palmira – Buga”
6. El contratista participó activamente de las mesas técnicas adelantadas por los equipos de profesionales del proyecto de Tren de Cercanías, en su etapa de factibilidad en el tramo priorizado CALI - JAMUNDI, con el objetivo de adelantar la revisión de los documentos que soportan los estudios y diseños del componente técnico haciendo las recomendaciones

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 4 de 11

necesarias con miras a la fase del proceso de contratación, términos de referencias y pliego de condiciones.

7. El contratista mantuvo una comunicación fluida, constante y cordial con el equipo de trabajo SITREN GV SAS, de igual manera asistió a las reuniones programadas por parte del equipo estructurador FDN y entes territoriales con el fin de revisar los documentos de carácter técnico del Proyecto Tren de Cercanías.
8. El contratista brindó asesoría y acompañamiento a la Gerencia de SITREN GV SAS en la planeación, seguimiento y evaluación del Sistema de Control Interno, con el fin de dar cumplimiento a los requerimientos normativos, legales y de los entes de control, incluyendo el apoyo en la gestión del riesgo, la mejora continua de los procesos y el reporte de información en las plataformas SIA OBSERVA y SIA CONTRALORÍA.
9. El contratista contribuyó al fortalecimiento de la visibilidad de las iniciativas y gestiones institucionales tanto de la Secretaría de Movilidad y Transporte como del ente gestor SITREN GV S.A.S., mediante el apoyo a los medios de socialización masiva en las redes de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) institucionales.
10. El contratista en cumplimiento a lo estipulado en la Ley Estatutaria 1581 de 2012, guardó estricta confidencialidad y seriedad en la información y documentos a su cargo, relacionados con el proyecto de Tren de Cercanías en su etapa de factibilidad.
11. El contratista se encuentra afiliado a la seguridad social, EPS (SURA), fondo de pensión (Colpensiones), y ARL (positiva), según lo estipulado en la cláusula segunda del contrato y decretos 1273 de 23 de julio de 2018 y 948 de 2018, ley 1753, artículo 135 de 2015.

MES DE FEBRERO DE 2026

1. El Contratista cumplió con las obligaciones del cargo, así mismo cumplió con las instrucciones que le delegó el supervisor del contrato para el mes de Febrero 2026.
2. El contratista brindó asesoría metodológica y acompañamiento integral a los equipos, líderes y procesos transversales de SITREN GV SAS, participando en comités de gerencia, capacitaciones y espacios de planeación estratégica, con el fin de apoyar la formulación y ejecución del Plan de Acción 2026, en cumplimiento de la Línea Estratégica 1 – Fortalecimiento Institucional del Plan Estratégico 2024–2027, incluyendo el fortalecimiento del Sistema de Gestión de Calidad y MIPG.
3. El contratista asistió a las reuniones programadas en el mes de Febrero por parte de la subgerencia de Planeación Técnica y Desarrollo para la estructuración de actividades con el fin de dar alcance con los compromisos establecidos en el plan de acción 2026 del fortalecimiento institucional de SITREN GV SAS.
4. El contratista asistió a las reuniones programadas por parte de la Secretaría de Infraestructura del Valle del Cauca con el fin realizar el seguimiento jurídico y técnico del convenio No. 1.360.18.02-16724 del 07 Noviembre de 2025 entre la Secretaría de Infraestructura y SITREN

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 5 de 11

GV S.A.S. orientado a la rehabilitación de la locomotora U10B y construcción de dos vagones, en el marco de la iniciativa regional “Tren Turístico Palmira – Buga”

5. El contratista participó activamente de las mesas técnicas adelantadas por los equipos de profesionales del proyecto de Tren de Cercanías, en su etapa de factibilidad en el tramo priorizado CALI - JAMUNDI, con el objetivo de adelantar la revisión de los documentos que soportan los estudios y diseños del componente técnico haciendo las recomendaciones necesarias con miras a la fase del proceso de contratación, términos de referencias y pliego de condiciones.
6. El contratista mantuvo una comunicación fluida, constante y cordial con el equipo de trabajo SITREN GV SAS, de igual manera asistió a las reuniones programadas por parte del equipo estructurador FDN y entes territoriales con el fin de revisar los documentos de carácter técnico del Proyecto Tren de Cercanías.
7. El contratista brindó asesoría y acompañamiento a la Gerencia de SITREN GV SAS en la planeación, seguimiento y evaluación del Sistema de Control Interno, con el fin de dar cumplimiento a los requerimientos normativos, legales y de los entes de control, incluyendo el apoyo en la gestión del riesgo, la mejora continua de los procesos y el reporte de información en las plataformas SIA OBSERVA y SIA CONTRALORÍA.
8. El contratista contribuyó al fortalecimiento de la visibilidad de las iniciativas y gestiones institucionales tanto de la Secretaría de Movilidad y Transporte como del ente gestor SITREN GV S.A.S., mediante el apoyo a los medios de socialización masiva en las redes de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) institucionales.
9. El contratista en cumplimiento a lo estipulado en la Ley Estatutaria 1581 de 2012, guardó estricta confidencialidad y seriedad en la información y documentos a su cargo, relacionados con el proyecto de Tren de Cercanías en su etapa de factibilidad.
10. El contratista se encuentra al día en el pago de la seguridad social, EPS (SURA), fondo de pensión (Colpensiones), y ARL (positiva) correspondiente al mes de enero 2026, según lo estipulado en la cláusula segunda del contrato y decretos 1273 de 23 de julio de 2018 y 948 de 2018, ley 1753, artículo 135 de 2015.

MES DE MARZO DE 2026

1. El Contratista cumplió con las obligaciones del cargo, así mismo cumplió con las instrucciones que le delegó el supervisor del contrato para el mes de Marzo 2026.
2. El contratista brindó asesoría metodológica y acompañamiento integral a los equipos, líderes y procesos transversales de SITREN GV SAS, participando en comités de gerencia, capacitaciones y espacios de planeación estratégica, con el fin de apoyar el seguimiento y ejecución del Plan de Acción 2026, en cumplimiento de la Línea Estratégica 1 – Fortalecimiento Institucional del Plan Estratégico 2024–2027, incluyendo el fortalecimiento del Sistema de Gestión de Calidad y MIPG.
3. El contratista asistió a las reuniones programadas en el mes de Marzo por parte de la subgerencia de Planeación Técnica y Desarrollo para la estructuración de actividades con el fin de dar alcance con los compromisos establecidos en el plan de acción 2026 del fortalecimiento institucional de SITREN GV SAS.
4. El contratista participó activamente de las mesas técnicas adelantadas por los equipos de profesionales del proyecto de Tren de Cercanías, en su etapa de factibilidad en el tramo priorizado CALI - JAMUNDI, con el objetivo de adelantar la revisión de los documentos que

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18 Versión: 02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página 6 de 11
---	--	--

soportan los estudios y diseños del componente técnico haciendo las recomendaciones necesarias con miras a la fase del proceso de contratación, términos de referencias y pliego de condiciones.

5. El contratista mantuvo una comunicación fluida, constante y cordial con el equipo de trabajo SITREN GV SAS, de igual manera asistió a las reuniones programadas por parte del equipo estructurador FDN y entes territoriales con el fin de revisar los documentos de carácter técnico del Proyecto Tren de Cercanías.
6. El contratista brindó asesoría y acompañamiento a la Gerencia de SITREN GV SAS en la planeación, seguimiento y evaluación del Sistema de Control Interno correspondiente al mes de Marzo, con el fin de dar cumplimiento a los requerimientos normativos, legales y de los entes de control, incluyendo el apoyo en la gestión del riesgo, la mejora continua de los procesos y el reporte de información en las plataformas SIA OBSERVA y SIA CONTRALORÍA.
7. El contratista contribuyó al fortalecimiento de la visibilidad de las iniciativas y gestiones institucionales tanto de la Secretaría de Movilidad y Transporte como del ente gestor SITREN GV S.A.S., mediante el apoyo a los medios de socialización masiva en las redes de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) institucionales.
8. El contratista en cumplimiento a lo estipulado en la Ley Estatutaria 1581 de 2012, guardó estricta confidencialidad y seriedad en la información y documentos a su cargo, relacionados con el proyecto de Tren de Cercanías en su etapa de factibilidad.
9. El contratista se encuentra al día en el pago de la seguridad social, EPS (SURA), fondo de pensión (Colpensiones), y ARL (positiva) correspondiente al mes de febrero 2026, según lo estipulado en la cláusula segunda del contrato y decretos 1273 de 23 de julio de 2018 y 948 de 2018, ley 1753, artículo 135 de 2015.

MES DE ABRIL DE 2026

1. El Contratista cumplió con las obligaciones del cargo, así mismo cumplió con las instrucciones que le delegó el supervisor del contrato para el mes de Abril 2026.
2. El contratista brindó asesoría metodológica y acompañamiento integral a los equipos, líderes y procesos transversales de SITREN GV SAS, participando en comités de gerencia, capacitaciones y espacios de planeación estratégica, con el fin de apoyar el seguimiento y ejecución del Plan de Acción 2026, en cumplimiento de la Línea Estratégica 1 – Fortalecimiento Institucional del Plan Estratégico 2024–2027, incluyendo el fortalecimiento del Sistema de Gestión de Calidad y MIPG.
3. El contratista asistió a las reuniones programadas en el mes de Abril por parte de la subgerencia de Planeación Técnica y Desarrollo para el seguimiento de actividades con el fin de dar alcance con los compromisos establecidos en el plan de acción 2026 del fortalecimiento institucional de SITREN GV SAS.
4. El contratista participó activamente de las mesas técnicas adelantadas por los equipos de profesionales del proyecto de Tren de Cercanías, en su etapa de factibilidad en el tramo priorizado CALI - JAMUNDI, con el objetivo de adelantar la revisión de los documentos que soportan los estudios y diseños del componente técnico haciendo las recomendaciones necesarias con miras a la fase del proceso de contratación, términos de referencias y pliego de condiciones.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 7 de 11

5. El contratista mantuvo una comunicación fluida, constante y cordial con el equipo de trabajo SITREN GV SAS, de igual manera asistió a las reuniones programadas por parte del equipo estructurador FDN y entes territoriales con el fin de revisar los documentos de carácter técnico del Proyecto Tren de Cercanías.
6. El contratista brindó asesoría y acompañamiento a la Gerencia de SITREN GV SAS en la planeación, seguimiento y evaluación del Sistema de Control Interno correspondiente al mes de abril, con el fin de dar cumplimiento a los requerimientos normativos, legales y de los entes de control, incluyendo el apoyo en la gestión del riesgo, informe de austeridad primer trimestre 2026, la mejora continua de los procesos y el reporte de información en las plataformas SIA OBSERVA y SIA CONTRALORÍA.
7. El contratista contribuyó al fortalecimiento de la visibilidad de las iniciativas y gestiones institucionales tanto de la Secretaría de Movilidad y Transporte como del ente gestor SITREN GV S.A.S., mediante el apoyo a los medios de socialización masiva en las redes de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) institucionales.
8. El contratista en cumplimiento a lo estipulado en la Ley Estatutaria 1581 de 2012, guardó estricta confidencialidad y seriedad en la información y documentos a su cargo, relacionados con el proyecto de Tren de Cercanías en su etapa de factibilidad.
9. El contratista se encuentra al día en el pago de la seguridad social, EPS (SURA), fondo de pensión (Colpensiones), y ARL (positiva) correspondiente al mes de marzo 2026, según lo estipulado en la cláusula segunda del contrato y decretos 1273 de 23 de julio de 2018 y 948 de 2018, ley 1753, artículo 135 de 2015.

MES DE MAYO DE 2026

1. El Contratista cumplió con las obligaciones del cargo, así mismo cumplió con las instrucciones que le delegó el supervisor del contrato para el mes de Mayo 2026.
2. El contratista brindó asesoría metodológica y acompañamiento integral a los equipos, líderes y procesos transversales de SITREN GV SAS, participando en comités de gerencia, capacitaciones y espacios de planeación estratégica, con el fin de apoyar el seguimiento y ejecución del Plan de Acción 2026, en cumplimiento de la Línea Estratégica 1 – Fortalecimiento Institucional del Plan Estratégico 2024–2027, incluyendo el fortalecimiento del Sistema de Gestión de Calidad y MIPG.
3. El contratista asistió a las reuniones programadas en el mes de Mayo por parte de la subgerencia de Planeación Técnica y Desarrollo para el seguimiento de actividades con el fin de dar alcance con los compromisos establecidos en el plan de acción 2026 del fortalecimiento institucional de SITREN GV SAS.
4. El contratista participó activamente de las mesas técnicas adelantadas por los equipos de profesionales del proyecto de Tren de Cercanías, en su etapa de factibilidad en el tramo priorizado CALI - JAMUNDI, con el objetivo de adelantar la revisión de los documentos que soportan los estudios y diseños del componente técnico haciendo las recomendaciones necesarias con miras a la fase del proceso de contratación, términos de referencias y pliego de condiciones.
5. El contratista mantuvo una comunicación fluida, constante y cordial con el equipo de trabajo SITREN GV SAS, de igual manera asistió a las reuniones programadas por parte del

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 8 de 11

equipo estructurador FDN y entes territoriales con el fin de revisar los documentos de carácter técnico del Proyecto Tren de Cercanías.

6. El contratista brindó asesoría y acompañamiento a la Gerencia de SITREN GV SAS en la planeación, seguimiento y evaluación del Sistema de Control Interno correspondiente al mes de Mayo, con el fin de dar cumplimiento a los requerimientos normativos, legales y de los entes de control, incluyendo el apoyo en la gestión del riesgo, seguimiento a los planes de mejoramiento de la subgerencia Administrativa y Financiera del primer semestre 2026, la mejora continua de los procesos y el reporte de información en las plataformas SIA OBSERVA y SIA CONTRALORÍA.
7. El contratista contribuyó al fortalecimiento de la visibilidad de las iniciativas y gestiones institucionales tanto de la Secretaría de Movilidad y Transporte como del ente gestor SITREN GV S.A.S., mediante el apoyo a los medios de socialización masiva en las redes de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) institucionales.
8. El contratista en cumplimiento a lo estipulado en la Ley Estatutaria 1581 de 2012, guardó estricta confidencialidad y seriedad en la información y documentos a su cargo, relacionados con el proyecto de Tren de Cercanías en su etapa de factibilidad.
9. El contratista se encuentra al día en el pago de la seguridad social, EPS (SURA), fondo de pensión (Colpensiones), y ARL (positiva) correspondiente al mes de abril 2026, según lo estipulado en la cláusula segunda del contrato y decretos 1273 de 23 de julio de 2018 y 948 de 2018, ley 1753, artículo 135 de 2015.

MES DE JUNIO DE 2026

1. El Contratista cumplió con las obligaciones del cargo, así mismo cumplió con las instrucciones que le delegó el supervisor del contrato para el mes de Junio 2026.
2. El contratista brindó asesoría metodológica y acompañamiento integral a los equipos, líderes y procesos transversales de SITREN GV SAS, participando en comités de gerencia, capacitaciones y espacios de planeación estratégica, con el fin de apoyar el seguimiento y ejecución del Plan de Acción 2026, en cumplimiento de la Línea Estratégica 1 – Fortalecimiento Institucional del Plan Estratégico 2024–2027, incluyendo el fortalecimiento del Sistema de Gestión de Calidad y MIPG.
3. El contratista asistió a las reuniones programadas en el mes de Junio por parte de la subgerencia de Planeación Técnica y Desarrollo para el seguimiento de actividades con el fin de dar alcance con los compromisos establecidos en el plan de acción 2026 del fortalecimiento institucional de SITREN GV SAS.
4. El contratista participó activamente de las mesas técnicas adelantadas por los equipos de profesionales del proyecto de Tren de Cercanías, en su etapa de factibilidad en el tramo priorizado CALI - JAMUNDI, con el objetivo de adelantar la revisión de los documentos que soportan los estudios y diseños del componente técnico haciendo las recomendaciones necesarias con miras a la fase del proceso de contratación, términos de referencias y pliego de condiciones.
5. El contratista mantuvo una comunicación fluida, constante y cordial con el equipo de trabajo SITREN GV SAS, de igual manera asistió a las reuniones programadas por parte del equipo estructurador FDN y entes territoriales con el fin de revisar los documentos de carácter técnico del Proyecto Tren de Cercanías.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 9 de 11

6. El contratista brindó asesoría y acompañamiento a la Gerencia de SITREN GV SAS en la planeación, seguimiento y evaluación del Sistema de Control Interno correspondiente al mes de Junio, con el fin de dar cumplimiento a los requerimientos normativos, legales y de los entes de control, incluyendo el apoyo en la gestión del riesgo, seguimiento a los planes de mejoramiento de la subgerencia Administrativa y Financiera del primer semestre 2026, la mejora continua de los procesos y el reporte de información en las plataformas SIA OBSERVA y SIA CONTRALORÍA. Adicionalmente se brindó apoyo en la elaboración de los siguientes informes: Estado del sistema de control interno primer semestre 2026, Informe Semestral 2026 de PQRSDf, Informe Semestral 2026 de SIGEP, Informe Semestral 2026 del Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP, informe segundo trimestre de Control Interno Contable y Auditoría interna del SG-SST.
7. El contratista contribuyó al fortalecimiento de la visibilidad de las iniciativas y gestiones institucionales tanto de la Secretaría de Movilidad y Transporte como del ente gestor SITREN GV S.A.S., mediante el apoyo a los medios de socialización masiva en las redes de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) institucionales.
8. El contratista en cumplimiento a lo estipulado en la Ley Estatutaria 1581 de 2012, guardó estricta confidencialidad y seriedad en la información y documentos a su cargo, relacionados con el proyecto de Tren de Cercanías en su etapa de factibilidad.
9. El contratista se encuentra al día en el pago de la seguridad social, EPS (SURA), fondo de pensión (Colpensiones), y ARL (positiva) correspondiente al mes de Mayo 2026, según lo estipulado en la cláusula segunda del contrato y decretos 1273 de 23 de julio de 2018 y 948 de 2018, ley 1753, artículo 135 de 2015.

MES DE JULIO DE 2026

1. El Contratista cumplió con las obligaciones del cargo, así mismo cumplió con las instrucciones que le delegó el supervisor del contrato para el mes de Julio 2026.
2. El contratista brindó asesoría metodológica y acompañamiento integral a los equipos, líderes y procesos transversales de SITREN GV SAS, participando en comités de gerencia, capacitaciones y espacios de planeación estratégica, con el fin de apoyar el seguimiento y ejecución del Plan de Acción 2026, en cumplimiento de la Línea Estratégica 1 – Fortalecimiento Institucional del Plan Estratégico 2024–2027, incluyendo el fortalecimiento del Sistema de Gestión de Calidad y MIPG.
3. El contratista asistió a las reuniones programadas en el mes de Julio por parte de la subgerencia de Planeación Técnica y Desarrollo para el seguimiento de actividades con el fin de dar alcance con los compromisos establecidos en el plan de acción 2026 del fortalecimiento institucional de SITREN GV SAS y el comité Institucional del Gestión y desempeño-CIGD.
4. El contratista participó activamente de las mesas técnicas adelantadas por los equipos de profesionales del proyecto de Tren de Cercanías, en su etapa de factibilidad en el tramo priorizado CALI - JAMUNDI, con el objetivo de adelantar la revisión de los documentos que soportan los estudios y diseños del componente técnico haciendo las recomendaciones necesarias con miras a la fase del proceso de contratación, términos de referencias y pliego de condiciones.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 10 de 11

5. El contratista mantuvo una comunicación fluida, constante y cordial con el equipo de trabajo SITREN GV SAS, de igual manera asistió a las reuniones programadas por parte del equipo estructurador FDN y entes territoriales con el fin de revisar los documentos de carácter técnico del Proyecto Tren de Cercanías.
6. El contratista brindó asesoría y acompañamiento a la Gerencia de SITREN GV SAS en la planeación, seguimiento y evaluación del Sistema de Control Interno correspondiente al mes de Julio, con el fin de dar cumplimiento a los requerimientos normativos, legales y de los entes de control, incluyendo el apoyo en el seguimiento del reporte de información en las plataformas SIA OBSERVA y SIA CONTRALORÍA. Adicionalmente se brindó apoyo en la elaboración de los siguientes informes: Estado del sistema de control interno primer semestre 2026, Informe Semestral 2026 de PQRSDf, Informe Semestral 2026 de SIGEP II, Informe Semestral 2026 del Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP, informe segundo trimestre de Control Interno Contable y Auditoría interna del proceso de Gestión Jurídica y Contractual.
7. El contratista contribuyó al fortalecimiento de la visibilidad de las iniciativas y gestiones institucionales tanto de la Secretaría de Movilidad y Transporte como del ente gestor SITREN GV S.A.S., mediante el apoyo a los medios de socialización masiva en las redes de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) institucionales.
8. El contratista en cumplimiento a lo estipulado en la Ley Estatutaria 1581 de 2012, guardó estricta confidencialidad y seriedad en la información y documentos a su cargo, relacionados con el proyecto de Tren de Cercanías en su etapa de factibilidad.
9. El contratista se encuentra al día en el pago de la seguridad social, EPS (SURA), fondo de pensión (Colpensiones), y ARL (positiva) correspondiente al mes de Junio 2026, según lo estipulado en la cláusula segunda del contrato y decretos 1273 de 23 de julio de 2018 y 948 de 2018, ley 1753, artículo 135 de 2015.

QUE EL BALANCE DE EJECUCIÓN FÍSICA ES EL SIGUIENTE:

Valor del Contrato	:	\$ 60.000.000
Valor otrosí	:	\$ 10.000.000
Valor Total del Contrato	:	\$ 70.000.000
Valor Total ejecutado	:	\$ 70.000.000
Valor no ejecutado	:	\$ 0
Porcentaje de Ejecución	:	100%

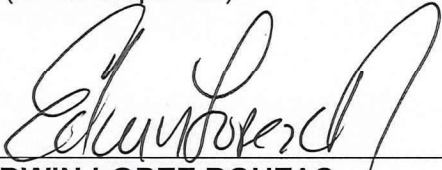
Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 11 de 11

QUE EL BALANCE DE EJECUCIÓN FINANCIERO ES EL SIGUIENTE:

Valor del Contrato	:	\$ 60.000.000
Valor otrosí	:	\$10.000.000
Valor Total del Contrato	:	\$70.000.000
Anticipo	:	\$ 0
Amortización anticipo	:	\$ 0
Pago anticipado	:	\$ 0
Pagos parciales actas 1, 2, 3, 4 y 5 y 6	:	\$ 60.000.000
Interés moratorio	:	\$ 0
Total pagado	:	\$ 60.000.000
Saldo a favor de El Contratista	:	\$ 10.000.000
Saldo a favor de El Departamento	:	\$ 0

En consecuencia, las partes, una vez leída y aprobada la presente acta, se suscribe en la ciudad de Santiago de Cali-Valle del Cauca, a los 16 días del mes de Julio de 2026.

Con la firma de la presente el contratista se obliga a cargarla en la Plataforma del SECOP II (Si corresponde)


EDWIN LOPEZ BOUZAS
 C.C. No. 16.769.276 de Cali (Valle)
 Subsecretario de Servicios de Movilidad
 Secretaría de Movilidad y Transporte
 Supervisor


CRISTIAN ALEXIS MARTINEZ CARDOZO
 C.C. No. 94.071.804 de Cali (Valle)
 Contratista
 Secretaría de Movilidad y Transporte

APOYO JURIDICO	Marisol González Gutiérrez
APOYO CONTABLE	Jhonnatang Caicedo Alomia Geraldine García Plaza
APOYO TÉCNICO	Cristian Alexis Martinez

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA CONTRATACIÓN ACTA DE PAGO FINAL	Código: FO-M9-P2-16
		Versión: 1
		Fecha de Aprobación: 15/08/2018
		Página 1 de 3

CONTRATO NÚMERO : 1.340.19.13-3601 **FECHA:** 19 ENERO DE 2026
OTROSI No. : 1.340.19.13-3601-1 **FECHA:** 30 JUNIO DE 2026
CONTRATANTE : DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.
DEPENDENCIA : SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE
CONTRATISTA : CRISTIAN ALEXIS MARTINEZ CARDOZO
IDENTIFICACIÓN : 94.071.804 DE CALI
VALOR CONTRATO : SESENTA MILLONES DE PESOS M/CTE
(\$60.000.000)
VALOR OTROSI : DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE
(\$10.000.000)
VALOR TOTAL DEL CONTRATO : SETENTA MILLONES DE PESOS M/CTE
(\$70.000.000)
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL : 5500006928 DEL 08 ENERO DE 2026
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL OTROSI : 5500007141 DEL 24 DE JUNIO DE 2026
REGISTRO PRESUPUESTAL : 5600103384 DEL 20 ENERO DE 2026
REGISTRO PRESUPUESTAL OTROSI : 5600106345 DEL 30 JUNIO DE 2026
FUENTE DE FINANCIACION : INGRESOS CORRIENTES LIBRE DESTINACION
PLAZO : HASTA EL 31 DE JULIO DE 2026
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR : EDWIN LOPEZ BOUZAS

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA CONTRATACIÓN ACTA DE PAGO FINAL	Código: FO-M9-P2-16
		Versión: 1
		Fecha de Aprobación: 15/08/2018
		Página 2 de 3

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR A LA SECRETARIA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DENTRO DEL PROYECTO DE INVERSION "CONTRIBUCIÓN A LA MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SEGURA EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".

Los suscritos **EDWIN LOPEZ BOUZAS** identificado con cédula de ciudadanía No. 16.769.276 de Cali (Valle) en su condición de **SUBSECRETARIO DE SERVICIOS DE MOVILIDAD** de la Secretaría de Movilidad y Transporte, actuando como **SUPERVISOR**, y **CRISTIAN ALEXIS MARTINEZ CARDOZO** identificado con cédula de ciudadanía No. 94.071.804 expedida en Cali (Valle) , obrando en calidad de **CONTRATISTA**, nos reunimos en las instalaciones de la Secretaría de Movilidad y Transporte con el objetivo de acordar el pago final del presente Contrato de la siguiente forma:

VALOR DEL CONTRATO	: \$ 60.000.000
VALOR DE OTROSI	: \$10.000.000
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	: \$70.000.000
VALOR ANTICIPO	: \$ 0
VALOR PRESENTE ACTA	: \$ 10.000.000
AMORTIZACIÓN ANTICIPO	: \$ 0
VALOR A PAGAR ESTA ACTA	: \$ 10.000.000
VALOR PAGADO: ACTAS 1, 2, 3, 4, 5 y 6	: \$ 60.000.000
AMORTIZACIÓN ANTICIPO	: \$ 0
SALDO DEL CONTRATO	: \$ 0

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA CONTRATACIÓN ACTA DE PAGO FINAL	Código: FO-M9-P2-16
		Versión: 1
		Fecha de Aprobación: 15/08/2018
		Página 3 de 3

En estos términos el CONTRATISTA acepta los pagos efectuados y que el indicado en esta acta es el valor como pago final del presente Contrato.

En constancia se firma en la ciudad Santiago de Cali-Valle del Cauca, a los 16 días del mes de JULIO de 2026.

Con la firma de la presente, el contratista se obliga a cargarla en la Plataforma del SECOP II (Si corresponde)



EDWIN LOPEZ BOUZAS

C.C. No. 16.769.276 de Cali (Valle)
Subsecretario de Servicios de Movilidad
Secretaría de Movilidad y Transporte
Supervisor



CRISTIAN ALEXIS MARTINEZ CARDOZO

C.C. No. 94.071.804 de Cali (Valle)
Contratista
Secretaría de Movilidad y Transporte

APOYO JURIDICO	Marisol González Gutiérrez
APOYO CONTABLE	Jhonnatang Caicedo Alomia Geraldine García Plaza
APOYO TÉCNICO	Cristian Alexis Martinez

Santiago de Cali

Doctora

YAMILE HERNANDEZ CORTES

Subsecretaria Contaduría General del Departamento

Presente

Cordial Saludo

Yo, CRISTIAN ALEXIS MARTINEZ CARDOZO, mayor de edad e identificado con C.C. No. 94.071.804 de Cali – Valle, con el respeto que acostumbro, doy fe que, el menor de edad SAMUEL MARTINEZ TRUJILLO, identificado con Tarjeta de Identidad No. 1.232.791.154, depende económicamente de mí, lo anterior con soporte legal debidamente establecido mediante documento idóneo expedido por autoridad competente.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Cristian Alexis Martinez Cardozo', written in a cursive style.

CRISTIAN ALEXIS MARTINEZ CARDOZO

C.C. 94.071.804 de Cali

REPUBLICA DE COLOMBIA



ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

NUIP 1.232.791.154

REGISTRO CIVIL
DE NACIMIENTO

Indicativo
Serial

55424714

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría ☐	Notaría ☒	Número 09	Consulado ☐	Corregimiento ☐	Inspección de Policía ☐	Código T 2 Z
País - Departamento - Municipio - Corregimiento o/o Inspección de Policía						
NOTARIA 9 CALI - COLOMBIA - VALLE - CALI						

Datos del inscrito

Primer Apellido				Segundo Apellido			
MARTINEZ				TRUJILLO			
Nombre(s)							
SAMUEL							
Fecha de nacimiento				Sexo (en letras)		Grupo sanguíneo	
Año	2	0	5	Mes	E	N	E
Día			2		1		
Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento o/o Inspección)				MASCULINO		POSITIVO	
COLOMBIA VALLE CALI							

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos

CERTIFICADO MEDICO O DE NACIDO VIVO

Número certificado de nacido vivo

12550726-1

Datos de la madre

Apellidos y nombres completos	
TRUJILLO LOPEZ CLAUDIA ISABEL	
Documento de identificación (Clase y número)	Nacionalidad
CC 29.362.578	COLOMBIA

Datos del padre

Apellidos y nombres completos	
MARTINEZ CARDOZO CRISTIAN ALEXIS	
Documento de identificación (Clase y número)	Nacionalidad
CC 94.071.804	COLOMBIA

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos	
MARTINEZ CARDOZO CRISTIAN ALEXIS	
Documento de identificación (Clase y número)	Firma
CC 94.071.804	

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos	
Documento de identificación (Clase y número)	Firma

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos	
Documento de identificación (Clase y número)	Firma

Fecha de inscripción

Año 2 0 1 5 Mes E N E Día 2 6

Nombre y firma del funcionario que autoriza

MIRYAN PATRICIA BARONA MUÑOZ - NO

Reconocimiento paterno

Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento

Firma

Nombre y firma

ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
TARJETA DE IDENTIDAD

NUMERO **1.232.791.154**

MARTINEZ TRUJILLO

APELLIDOS

SAMUEL

NOMBRES

Samuel

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **21-ENE-2015**

CALI
(VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

21-ENE-2033

FECHA DE VENCIMIENTO

08-FEB-2022 CALI

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

O+ **M**

G S RH SEXO



REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA



P-3100100-01280800-M-1232791154-20220216 0078225320A 1 8504084799